Nit. 800.055.568-1

Mayo de 2023, Barranquilla

Señor
ALVARO CARMONA MEZA.
TECNOLOGIA INFORMATICA DE COLOMBIA.
Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR OFERTA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA PARA EL USO, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIONES DEL SOFTWARE INTEGRAL SINCOW.

Respetado señor Álvaro, cordial saludo

El Área Metropolitana de Barranquilla AMB, en aplicación de los principios generales de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política Nacional y la Ley 489 de 1998, así como los que orientan la contratación estatal contemplados en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia administrativa, se encuentra interesada en adelantar los trámites necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Información y Comunicación cuyo objeto es:

"Prestación de Servicio de apoyo a la gestión del Área Metropolitana de Barranquilla para el Uso, Soporte, Mantenimiento, Actualización y Adecuaciones del Software Integral SINCOW."

Por lo anterior se solicita muy comedidamente, exprese su interés de participar en el presente proceso de contratación, a través de la presentación de su mejor oferta, la cual debe ajustarse a los requisitos y condiciones señalados en el estudio previo que se anexa y hace parte integral de la presente invitación.

El valor del Presupuesto Oficial estimado valor del contrato y forma de pago asciende a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($67.650.000) Incluido IVA.**

Plazo del contrato: El plazo de ejecución del contrato será **SEIS (06) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La oferta debe ser presentada en la Dirección de la entidad y/o en la Secretaría General ubicada en la Carrera 51B Nº 80 – 58 – Edificio Smart Office. Oficina: 303, Piso 3 o por correo electrónico subfinanciero@ambq.gov.co.

Atentamente,

FARID E. TABORDA JUNCO
SUBDIRECTOR FINANCIERO